



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 JUN 2006

VISTO: la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 2002. -----

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto 2002 de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland fue aprobado por Decreto N° 250/03 de 14 de junio de 2003; -----

II) Que dada la fecha de aprobación del mismo, las partidas consideradas como autorizadas a los efectos de la comparación con los montos ejecutados 2002 fueron las correspondientes al Presupuesto 2001 autorizado por Decreto N° 536/01 de 31 de Diciembre de 2001 a precios promedio del período enero-diciembre de 2001. -----

CONSIDERANDO: I) Que si bien la ejecución del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a nivel global representa un 77.6% de las partidas autorizadas y el de Inversiones un 82.5%, se constatan algunos desvíos menores en un renglón del rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias" así como en un proyectos del Programa 2.01 "Energía" y en uno del Programa 2.02 "Alcoholes". -----

II) Que la Empresa ha justificado los desvíos incurridos; -----

III) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica de la Empresa en materia presupuestal se hace necesario convalidar lo actuado; -----

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen; -----

Ac.

121

ATENTO: A lo expuesto precedentemente: -----

AR -----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----
-----DECRETA-----

Artículo 1°.- Apruébase la ejecución presupuestal correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional, de Combustibles, Alcohol y Portland del ejercicio 2002, de acuerdo al siguiente detalle: -----

PROGRAMA 1.0. ENERGIA - COMBUSTIBLES.

I - INGRESOS.

1. Ingresos Propios.

	\$	\$
Ventas Netas.	11.595.717.782	16.254.320.979
Transf. Interdivisionales.	49.164.490	
IMESI, IVA y COFIS.	4.456.754.470	
Otros.	152.684.237	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.

14.523.550.854

Rubro	Denominación.	\$	\$
1.0.0.	Retribución de Servicios Personales.		242.358.659
1	Cargos Permanentes.	137.243.173	
	011 Sueldos Básicos.	135.671.615	
	012 Adelanto a Cuenta.	345	
	013 Aumento Res. 470/92 .	1.571.213	
2	Personal Contratado.	7.725.423	
	021 Changas.	1.554.649	
	022 Destajistas.	0	
	023 Adelanto a Cuenta.	12	
	024 Otros Contratados.	5.980.059	
	025 Aumento Res. 470/92 .	190.703	
3	Retribuciones Adicionales.	97.390.063	
	031 Varios.	66.600.355	
	032 Prima por Antigüedad.	5.842.373	
	033 Quebranto de Caja.	255.421	
	034 Compensación Producto.	2.542.315	
	035 Viático Comida.	22.149.599	
1.0.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		35.330.652
1.0.2.	Materiales y Suministros.		6.432.246.158
1.0.3.	Servicios no Personales.		2.134.263.339
1.0.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		18.710.466
1.0.7.	Subsidios y otras Transferencias.		5.076.672.577
7.1.	Al Sector Público.	0	



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

Rubro	Denominación.	\$	\$
7.2.	Al Sector Privado.	0	
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	0	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	0	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	32.701.939	
7.5.1.	Hogar Constituido.	2.299.638	
7.5.2.	Asignación Familiar.	296.770	
7.5.3.	Primas Matrimonio y Nacimiento.	34.923	
7.5.4.	Retardo Mental.	0	
7.5.5.	Servicio Médico.	15.518.623	
7.5.6.	Serv. a las Personas en Actividad.	14.551.985	
7.5.9.	Otras.	0	
7.7.	Becas.	2.949.128	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	5.041.021.510	
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	0	
1.0.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		583.969.003
1.0.9.	Asignaciones Globales.		0

III - INVERSIONES.

1.192.586.536

Rubro	Denominación.	\$	\$
0	Retribución de Servicios Personales.		5.235.089
1	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		926.422
3	Servicios no Personales.		0
4	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos.		56.035.104
5	Tierras, Edificios y otros Act. Preexistentes.		976.060.453
6	Construcc.; Mejoras y Reparaciones Extraordin.		0
7	Subsidios y otras Transferencias.		154.329.468

PROGRAMA 1.0. ENERGIA - GAS.

I - INGRESOS.

1. Ingresos Propios.

Ventas Netas.

IVA e IMESI.

Otros.

\$	\$
	65.368.328
59.020.498	
6.347.830	
0	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.

151.530.483

Rubro	Denominación.	\$	\$
1.2.0.	Retribución de Servicios Personales.		4.365.311
1	Cargos Permanentes.	3.504.058	
011	Sueldos Básicos.	3.480.711	
012	Adelanto a Cuenta.	0	
013	Aumento Res. 470/92.	23.347	

Rubro	Denominación.	\$	\$
2	Personal Contratado.	0	
	021 Changas.	0	
	022 Destajistas.	0	
	023 Adelanto a Cuenta.	0	
	024 Otros Contratados.	0	
	025 Aumento Res. 470/92.	0	
3	Retribuciones Adicionales.	861.253	
	031 Varios.	445.951	
	032 Prima por Antigüedad.	82.034	
	033 Quebranto de Caja.	0	
	034 Compensación Producto.	31.477	
	035 Viático Comida.	301.791	
1.2.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		443.667
1.2.2.	Materiales y Suministros.		19.385.883
1.2.3.	Servicios no Personales.		29.482.473
1.2.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		31.330
1.2.7.	Subsidios y otras Transferencias.		13.619.708
7.1.	Al Sector Público.	0	
7.2.	Al Sector Privado.	0	
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	0	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	0	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	666.664	
	7.5.1. Hogar Constituido.	33.028	
	7.5.2. Asignación Familiar.	8.702	
	7.5.3. Primas Matrimonio y Nacimiento.	0	
	7.5.4. Retardo Mental.	0	
	7.5.5. Servicio Médico.	142.334	
	7.5.6. Serv. a las Personas en Actividad.	482.600	
	7.5.9. Otras.	0	
7.7.	Becas.	0	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	12.953.044	
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	0	
1.2.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		84.202.111
1.2.9.	Asignaciones Globales.		0
III - INVERSIONES.			975.907.659
Rubro	Denominación.	\$	\$
	3 Servicios no Personales.		0
	4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos.		45.775
	5 Tierras, Edificios y otros Act. Preexistentes.		975.861.884

PROGRAMA 1.0. ENERGIA - SERVICIOS COMUNES.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

I - INGRESOS.

1. Ingresos Propios.

De Terceros.

Transf. Interdivisionales.

IVA.- COFIS.

Otros.

	\$	\$
		171.822.700
	62.772.738	
	106.366.180	
	2.683.782	
	0	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.

Rubro

Denominación.

\$

984.573.527

\$

Rubro	Denominación.	\$	\$
1.3.0.	Retribución de Servicios Personales.		224.082.860
1	Cargos Permanentes.	158.862.906	
	011 Sueldos Básicos.	157.163.106	
	012 Adelanto a Cuenta.	1.156	
	013 Aumento Res. 470/92.	1.698.644	
2	Personal Contratado.	5.335.651	
	021 Changas.	226.591	
	022 Destajistas.	0	
	023 Adelanto a Cuenta.	0	
	024 Otros Contratados.	4.996.684	
	025 Aumento Res. 470/92.	112.376	
3	Retribuciones Adicionales.	59.884.303	
	031 Varios.	25.958.684	
	032 Prima por Antigüedad.	6.435.664	
	033 Quebranto de Caja.	780.666	
	034 Compensación Producto.	2.611.269	
	035 Viático Comida.	24.098.020	
1.3.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		25.243.534
1.3.2.	Materiales y Suministros.		39.918.686
1.3.3.	Servicios no Personales.		157.476.258
1.3.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		2.096.257
1.3.7.	Subsidios y otras Transferencias.		389.876.833
7.1.	Al Sector Público.	0	
7.2.	Al Sector Privado.	0	
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	1.159.227	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	6.502.237	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	113.879.747	
	7.5.1. Hogar Constituido.	2.173.633	
	7.5.2. Asignación Familiar.	1.176.125	
	7.5.3. Primas Matrimonio y Nacimiento.	20.681	
	7.5.4. Retardo Mental.	7.068.395	
	7.5.5. Servicio Médico.	78.608.732	
	7.5.6. Serv. a las Personas en Actividad.	24.813.287	
	7.5.9. Otras.	18.894	
7.7.	Becas.	2.527.662	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	111.024.944	

Rubro	Denominación.	\$	\$
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	154.783.016	
1.3.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		145.879.099
1.3.9.	Asignaciones Globales.		0

III - INVERSIONES. 33.845.803

Rubro	Denominación.	\$	\$
	0 Retribución de Servicios Personales.		1.633.296
	1 Cargas Legales sobre Retribuc. Serv. Person.		178.670
	2 Materiales y Suministros.		10.895
	3 Servicios no Personales.		883.955
	4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos.		24.504.826
	5 Tierras, Edificios y otros Act. Preexistentes.		0
	6 Construcc.;Mejoras y Reparaciones Extraordin.		6.548.704
	7 Subsidios y otras Transferencias.		85.457

PROGRAMA 1.0. ENERGIA - FACTOR HUMANO A REAPLICAR.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 15.807.925

Rubro	Denominación.	\$	\$
1.3.1.0.	Retribución de Servicios Personales.		9.835.453
1	Cargos Permanentes.	6.045.988	
	011 Sueldos Básicos.	5.842.257	
	012 Adelanto a Cuenta.	70	
	013 Aumento Res. 470/92 .	203.661	
2	Personal Contratado.	0	
	021 Changas.	0	
	022 Destajistas.	0	
	023 Adelanto a Cuenta.	0	
	024 Otros Contratados.	0	
	025 Aumento Res. 470/92 .	0	
3	Retribuciones Adicionales.	3.789.465	
	031 Varios.	88.656	
	032 Prima por Antigüedad.	753.701	
	033 Quebranto de Caja.	0	
	034 Compensación Producto.	289.949	
	035 Viático Comida.	2.657.159	
1.3.1.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		2.596.786
1.3.1.2.	Materiales y Suministros.		0
1.3.1.3.	Servicios no Personales.		0
1.3.1.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		0
1.3.1.7.	Subsidios y otras Transferencias.		3.375.686
7.1.	Al Sector Público.	0	
7.2.	Al Sector Privado.	0	



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

Rubro	Denominación.	\$	\$
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	0	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	0	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	3.375.686	
7.5.1.	Hogar Constituído.	295.166	
7.5.2.	Asignación Familiar.	212.232	
7.5.3.	Primas Matrimonio y Nacimiento.	1.283	
7.5.4.	Retardo Mental.	0	
7.5.5.	Servicio Médico.	1.796.702	
7.5.6.	Serv. a las Personas en Actividad.	1.070.303	
7.5.9.	Otras.	0	
7.7.	Becas.	0	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	0	
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	0	
1.3.1.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.3.1.9.	Asignaciones Globales.		0

PROGRAMA 1.1. ALCOHOLES.

I - INGRESOS.

1. Ingresos Propios.

	\$	\$
Ventas Netas.	41.182.720	108.786.701
Transf. Interdivisionales.	7.810	
IMESI - IVA - COFIS.	63.799.611	
Otros.	3.796.560	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.

Rubro	Denominación.	\$	\$
1.2.0.	Retribución de Servicios Personales.		106.577.998
1	Cargos Permanentes.	19.846.344	28.816.879
011	Sueldos Básicos.	19.577.593	
012	Adelanto a Cuenta.	148	
013	Aumento Res. 470/92 .	268.603	
2	Personal Contratado.	7.650	
021	Changas.	0	
022	Destajistas.	0	
023	Adelanto a Cuenta.	0	
024	Otros Contratados.	7.650	
025	Aumento Res. 470/92 .	0	
3	Retribuciones Adicionales.	8.962.885	
031	Varios.	3.881.903	
032	Prima por Antigüedad.	1.082.968	
033	Quebranto de Caja.	134.968	
034	Compensación Producto.	376.543	

Rubro	Denominación.	\$	\$
	035 Viático Comida.	3.486.503	
1.2.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		3.492.434
1.2.2.	Materiales y Suministros.		11.252.678
1.2.3.	Servicios no Personales.		8.387.677
1.2.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		208.890
1.2.7.	Subsidios y otras Transferencias.		54.419.440
7.1.	Al Sector Público.	0	
7.2.	Al Sector Privado.	0	
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	0	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	0	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	9.494.426	
7.5.1.	Hogar Constituido.	359.529	
7.5.2.	Asignación Familiar.	76.368	
7.5.3.	Primas Matrimonio y Nacimiento.	0	
7.5.4.	Retardo Mental.	0	
7.5.5.	Servicio Médico.	2.574.917	
7.5.6.	Serv. a las Personas en Actividad.	6.483.612	
7.5.9.	Otras.	0	
7.7.	Becas.	180.727	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	44.744.287	
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	0	
1.2.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.2.9.	Asignaciones Globales.		0
III - INVERSIONES.			24.096.000
Rubro	Denominación.	\$	\$
	4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos.		268.000
	5 Tierras, Edificios y otros Act. Preexistentes.		23.828.000
	6 Construcc.;Mejoras y Reparaciones Extraordin.		0
PROGRAMA 1.2. PORTLAND.			
I - INGRESOS.		\$	\$
1.	Ingresos Propios.		360.071.895
	Ventas Netas.	273.086.498	
	Transf. Interdivisionales.	30.109	
	IVA y COFIS..	61.257.765	
	Otros.	25.697.523	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO.			404.470.818
Rubro	Denominación.	\$	\$
1.2.0.	Retribución de Servicios Personales.		74.870.600



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

Rubro	Denominación.	\$	\$
1	Cargos Permanentes.	45.142.261	
	011 Sueldos Básicos.	44.374.637	
	012 Adelanto a Cuenta.	259	
	013 Aumento Res. 470/92 .	767.365	
2	Personal Contratado.	297.978	
	021 Changas.	0	
	022 Destajistas.	0	
	023 Adelanto a Cuenta.	30.203	
	024 Otros Contratados.	267.775	
	025 Aumento Res. 470/92 .	0	
3	Retribuciones Adicionales.	29.430.361	
	031 Varios.	15.160.180	
	032 Prima por Antigüedad.	2.726.029	
	033 Quebranto de Caja.	240.816	
	034 Compensación Producto.	927.063	
	035 Viático Comida.	10.376.273	
1.2.1.	Cargas Legales s/ Servicios Personales.		6.985.416
1.2.2.	Materiales y Suministros.		115.301.525
1.2.3.	Servicios no Personales.		110.291.104
1.2.4.	Máquinaria;Equipo y Mob. Nuevos.		22.203.306
1.2.7.	Subsidios y otras Transferencias.		74.818.867
7.1.	Al Sector Público.	0	
7.2.	Al Sector Privado.	0	
7.3.	Otras Transferencias Sec. Público.	0	
7.4.	A Inst. sin Fines de Lucro.	0	
7.5.	A Unidades Fliares por Personal Activo.	15.813.500	
	7.5.1. Hogar Constituido.	1.074.063	
	7.5.2. Asignación Familiar.	447.211	
	7.5.3. Primas Matrimonio y Nacimiento.	15.478	
	7.5.4. Retardo Mental.	0	
	7.5.5. Servicio Médico.	7.587.651	
	7.5.6. Serv. a las Personas en Actividad.	6.689.097	
	7.5.9. Otras.	0	
7.7.	Becas.	1.557.669	
7.8.	Transferencias al Exterior.	0	
7.9.	Tributos Municipales y Nacionales.	57.447.698	
7.10	Versión de Resultados (Art. 643 Ley 16.070).	0	
1.2.8.	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.2.9.	Asignaciones Globales.		0
III - INVERSIONES.			38.653.678
Rubro	Denominación.	\$	\$
	3 Servicios no Personales.		0
	4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos.		11.270.366

Rubro	Denominación.	\$	\$
	5 Tierras, Edificios y otros Act. Preexistentes.		27.383.312
	6 Construcc.; Mejoras y Reparaciones Extraordin.		0

Artículo 2°- Dése cuenta a la Asamblea General.-----

Artículo 3°- Comuníquese, publíquese, etc.-----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
 Dr. Tabaré Vázquez
 Presidente de la República